



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>5149</b>
-------------

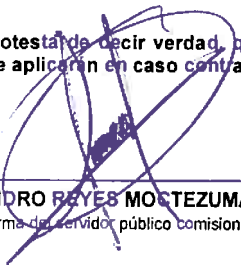
Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: CULIACAN, SIN.</b>	<b>DEL: 17/05/2022</b>	<b>AL: 20/05/2022</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Supervisión al servicio de seguridad subrogada en 4 Unidades Médicas del Órgano de Operación Desconcentrada estatal Sinaloa		
Unidades visitadas:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hospital General Regional No.1 Culiacán Sinaloa</li> <li>2. Hospital Gineco-Pediatria No.2 Los Mochis</li> <li>3. Hospital General de Subzona/Medicina Familiar No.30 Guamúchil</li> <li>4. Hospital General de Zona/Medicina Familiar No.3 Mazatlán</li> </ol>		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de presentación con Cuerpo de Gobierno.</li> <li>• Verificación documental normativa al Jefe de la oficina de seguridad.</li> <li>• Recorridos de supervisión al servicio de seguridad en unidades medicas.</li> <li>• Verificar la instalación y funcionamiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), incluyendo el espejo.</li> <li>• Revisión documental sobre la aplicación de los formatos normados.</li> <li>• Verificar la cobertura y desempeño del servicio de seguridad subrogada.</li> <li>• Uniforme y equipo operativo.</li> <li>• Entrevista a los elementos de seguridad subrogada.</li> <li>• Verificación operativa de la Aplicación para Registro de Asistencia de Personal de Seguridad Subrogado.</li> <li>• Elaboración de cédula de Verificación Aéreas de Neonatología, Pediatría y Ginecología.</li> </ul>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
En virtud de lo anterior, se deberá dar seguimiento oportuno por el Órgano de Operación de Administración Desconcentrada Estatal Sinaloa, a los hallazgos reportados al Administrador del contrato y el Titular de la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, generando reporte de acciones realizadas, enviando informe escrito y gráfico de avances la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, de igual manera aplicar las deductivas correspondientes a las incidencias contractuales encontradas durante la supervisión.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Se realizaron recomendaciones técnicas para mitigar riesgos y vulnerabilidades detectadas que de presentarse pudieran afectar las unidades, trabajadores y derechohabientes, con lo que se previene daño patrimonial y/o afectación a la imagen institucional		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Optimizar los recursos asignados con lo que se fortalezca la seguridad en las instalaciones del IMSS.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"



**ALEJANDRO REYES MOCTEZUMA**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032